



# Gobierno Regional de Ica



## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0036 -2007- GORE-ICA

Ica 11 OCT. 2007



El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Extraordinaria del 09 de octubre del 2007.

### CONSIDERANDO:

Que, La Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" en su artículo 2º establece que, "Los Gobiernos Regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales conforme a Ley";

Que, en la Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional llevada a cabo el 13 de julio del 2007, en el distrito de la Tinguíña, se suscribió un Acta de Compromiso mediante la cual el presidente del Gobierno Regional de Ica y el alcalde del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ica, asumían el compromiso, previa firma de Convenio, de Ejecutar la Obra "Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera para la Integración de los Centros Poblados de los distritos de Pueblo Nuevo y Los Aquijes";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0642-2007-GORE-ICA/PR de fecha 27 de setiembre del 2007 se "aprueba el Convenio de Financiamiento entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera para la Integración de los Centros Poblados de los distritos de Pueblo Nuevo y los Aquijes-Ica" estableciéndose en la Cláusula Quinta, numeral 5.1 que el Gobierno Regional de Ica, asume el compromiso de aportar en el financiamiento del proyecto un monto total de S/. 4' 023,334.92 para la ejecución de la obra; así como ser responsable de la supervisión de la obra, hasta la recepción y liquidación de la misma;

Que, a petición del Pleno del Consejo Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe Nº 162-2007-GRPPAT opina que, "es procedente la transferencia para ejecución del Proyecto Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera para la Integración de los Centros Poblados de los Distritos de Pueblo Nuevo y Los Aquijes, por un monto total de S/. 4' 023,334.92";

Que, mediante Informe Legal Nº 013-2007-ALECRI-GORE-ICA, la Asesoría Legal del Consejo Regional se pronuncia por la procedencia de la Priorización del precitado proyecto mediante Acuerdo de Consejo Regional;

Que, estando a lo aprobado por el Consejo Regional en la Sesión Extraordinaria del 09 de octubre del 2007, y de conformidad con las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley Nº 27902;



**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR** la ejecución del Proyecto contenido en el Convenio suscrito entre la Presidencia del Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, denominado "Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera para la Integración de los Centros Poblados de los distritos de Pueblo Nuevo y los Aquijes" por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** el presente Acuerdo a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ica, y a los Sectores del Gobierno Nacional correspondientes.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica, a los diez días del mes de Octubre del Dos mil siete.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

*[Handwritten Signature]*  
D.F. ROMULO TRIVERO PINTO  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA**

Ica, 11 de Octubre del 2007

Of. Circular N°

Señor: **SECRETARIA GENERAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL** N° **0036-2007** de fecha **11-10-2007**.

La pte. Copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución  
**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Unidad de Administración Documentaria**

*[Handwritten Signature]*  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)